

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Octubre de 2021

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Manuel Antonio González Rivera</u>	CUI:	<u>1848921390101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-119-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>09-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>9714014</u>
Número de Factura:	<u>291455710</u>	Serie:	<u>427A5DFC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 9,000.00</u>	Período del Informe:	<u>OCTUBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 107,129.03</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/01/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la implementación de estrategias y acciones que permitan alcanzar los objetivos de los promotores deportivos a nivel nacional; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la recreación.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la metodología de las capacitaciones dirigidas a los promotores deportivos.
3. Brindar apoyo en la orientación de los promotores deportivos para la elaboración de formatos sobre técnicas específicas y estructura para la ejecución de las diferentes actividades físicas y recreativas.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las compras relacionadas al Plan Operativo Anual (POA).
5. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la solicitud de insumos según los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).
6. Brindar apoyo en la elaboración de reportes sobre el rendimiento de las capacitaciones de los promotores deportivos cuando se le requiera.
7. Brindar apoyo en el seguimiento de las actividades deportivas, físicas y recreativas de los promotores deportivos a nivel nacional.
8. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos a nivel nacional y la calidad de las actividades deportivas, físicas y recreativas ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional.
9. Brindar apoyo en trabajo administrativo de la Jefatura de Supervisión de la Dirección de Áreas Sustantivas.
10. Brindar apoyo en la realización de las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas.
11. Brindar apoyo en supervisar Centros de Atención Física (CAF), Centros Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas, así como los Convenios Interinstitucionales de Olimpiadas Especiales y Artes Muv Especiales (AME).

Manuel Antonio González Rivera  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez  
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación